

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2021/3560 *Aprobación definitiva de expediente de modificación de suplemento de crédito núm. 5/2021 en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Suplemento de Crédito nº 5/2021 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	912.031,13
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	450.252,70
TOTAL		1.362.283,83

2) FINANCIACIÓN

REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	450.252,70
TOTAL		450.252,70

BAJAS DE CRÉDITO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	912.031,13
TOTAL		912.031,13

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, 23 de julio de 2021.- La Diputada Delegada del Área de Economía y Hacienda, PILAR PARRA RUIZ.